



Guatemala, 08 de febrero de 2021  
Of-69-2021 FINANCIERO/ygm

Licenciada  
**María Graciela Cabrera Arana**  
Encargada  
Unidad de Información Pública -UIP-  
Ministerio de Gobernación

**Licenciada Cabrera:**

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que de conformidad con lo establecido en los Artículos: 36 del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; y, 1 del Acuerdo Ministerial 649-2006, el Registro de las Personas Jurídicas, **no cuenta con partida o asignación presupuestaria, durante el presente ejercicio fiscal, sobre contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos**, contenida en el Artículo 10, Numeral 20 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

La presente justificación es aplicable para todo el año 2021.

Sin otro particular al cual referirme, me suscribo.

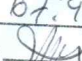
Cordialmente,

  
Lcda. Yadira Del Carmen Garcia Monzon  
Jefe Financiero en Funciones  
Registro de Personas Jurídicas  
Ministerio De Gobernación



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

**RECIBIDO**  
16 FEB 2021

HORA: 07:43 No. HOJAS: 01  
FIRMA: 

C.c: Archivo